

SUSCRIPCION.

Su precio es el de doce reales adelantados por semestre, y se recibe en esta imprenta. Las personas de las demas provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á un real cada uno.

GACETA OFICIAL.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público, y los de particular á un precio convencional.—Se insertan avisos á medio real la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de ocho líneas, pues no llegando á estas, su precio será el de cuatro rs. el aviso.

ADVERTENCIA.—El S. Gobierno, con el fin de proteger y hacer efectiva la libertad de la prensa, y en atencion á que en Costa Rica no se publica hoy otro periódico que la Gaceta, ofrece las columnas de este á la libre discusion; advirtiéndole que, solo debe reputarse como oficial lo que bajo este título se publica, no debiendo tenerse como tal, ni como semi-oficial todo lo demas que el periódico contenga.

SEMESTRE 7.

San José, Sábado 28 de Marzo de 1863.

NUMERO 210.

OFICIAL.

MINISTERIO DE RELACIONES Exteriores.

El Honorable Señor Ministro de Relaciones Exteriores ha recibido hoy oficialmente al Sr. Don Joaquín Pérez, Comisionado del Gobierno de Nicaragua cerca del de esta República.

San José, Marzo 26 de 1863.

El H. Señor D. Julian Tallien de Cabarrus, ha dirigido á este Gobierno la carta credencial de S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores de S. M. el Emperador de los franceses, por la que se le acredita Encargado de Negocios y Cónsul General de Francia, en reemplazo del Señor Vizconde de Botmiliau, llamado á otro puesto.

S. M. Doña Isabel II, Reina de las Españas ha dirigido á S. E. el Presidente de la República una carta autógrafa en la cual le anuncia que la Infanta Doña Maria Cristina, esposa del Infante Don Sebastian Gabriel, ha dado á luz un niño que recibió entre otros, los nombres de Pedro de Alcántara, Francisco de Asís, Gabriel, Sebastian.

COPIA.

Gerardo Barrios, Presidente de la República del Salvador.

A S. E. el Presidente de la República de Costa-Rica.

SEÑOR:

Ha puesto hoy en mis manos el Licenciado Don Eusebio Figueroa, la carta de V. E. fecha 12 de Febrero último, notificándome haber electo á dicho Caballero para que viniese á esta República en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de esa, con el fin de cortar la mala inteligencia que existe entre el Salvador y Guatemala.

Todo cuanto tienda á restablecer la paz interrumpida alevosamente por el Gobierno de Guatemala, lo acogeré con entusiasmo, siendo por inclinacion y por convencimiento amigo de la paz, que estimo como el primer bien de que necesitan las secciones centro-americanas para elevarse al rango á que son llamadas por muchos títulos.

Que Dios conserve á V. E. en su santa y digna guarda.

San Salvador, Marzo 5 de 1863.

(F.) Gerardo Barrios.

El Ministro de Relaciones Exteriores.

M. Irungaray.

COPIA.

Casa de Gobierno, Granada, Marzo 7 de 1863.

Señor Ministro.

El S. P. E. se ha servido emitir el acuerdo que dice:

"El Gobierno:

Con presencia de los sucesos de guerra entre Guatemala y el Salvador: del Tratado de alianza defensiva cangendo

entre aquella República y la de Nicaragua; de la mediacion pacífica entre aquellas Repúblicas iniciada por el Gobierno de Costa-Rica; reconociendo como su primer deber el de mantener ileso la soberanía é independencia de la República y la integridad de su territorio, amenazadas por la alianza ofensiva entre las Repúblicas del Salvador y Honduras, por la ocupacion militar que el Gobierno del Salvador ha dado constantemente al General Jerez y otros emigrados de Nicaragua y excitacion de estos á otros descontentos del interior, manteniendo la expectativa de una agresion, y por la espresa amenaza oficial de bloqueo al puerto de Corinto hecha por el Gobierno del Salvador al de Nicaragua con pretestos especiosos; reconociendo igualmente el deber de cumplir en sus casos los compromisos contraidos por aquel Tratado; y con presencia finalmente del memorandum presentado por una comision del vecindario notable de Leon, manifestando sus votos y deseos respecto á la actual situacion,

ACUERDA:

1º El General en Jefe del Ejército levantará la fuerza necesaria para llevar aquellos objetos, segun lo demande la situacion.

2º Desde luego se procederá á protocolizar todos los antecedentes de los hechos que amagan la seguridad de la República, y á instruir informaciones conexas de todo lo que tenga relacion con estos hechos.

3º El Ministro de Guerra cuidará de la publicacion y cumplimiento del presente acuerdo, y el de Relaciones Exteriores de comunicarlo á los Gobiernos de Centro-América, con quienes estamos en relaciones y á los extranjeros por medio de sus respectivos Ministros, ante quienes se protesta que Nicaragua no teniendo otro interes que la paz y progreso á que está llamada, es á su pesar obligado á esta aptitud por amagos y peligros independientes de su voluntad.

Comuníquese.—Granada, Marzo 7 de 1863.

El Ministro de la Guerra.

N. Castillo.

Es copia.

Granada, Marzo 9 de 1863.

(F.) Zeledon.

Es copia.

San José, Marzo 26 de 1863.

(F.) Iglesias.

Al H. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República de Costa-Rica.

INFORME

á los señores Comisionados del Gobierno de Costa-Rica para la Exposicion Internacional de Londres.

Señores:

Habiéndose concluido la grande Exposicion Internacional, cuya apertura se verificó con tanta solemnidad y pompa el primero de Mayo último, es de mi deber dar á ustedes un informe del resultado que ha tenido con respecto á la República de Costa-Rica, con referencias particularmente á la atencion que han atraido los productos exhibidos de parte de vuestra Honorable Comision; á los premios que han sido acordados por los

Jurados de cada seccion y clase; y finalmente á las observaciones que yo he hecho como necesarias para ese Gobierno en lo porvenir, cuando se presente otra oportunidad de una Exposicion Internacional.

Verdaderamente creo que la República de Costa-Rica tiene una justa causa de felicitarse por la posicion que ocupó entre las naciones del mundo en la Exhibicion.

Comparando sus productos con los de Uruguay, Venezuela y el Perú, cuyas colecciones se miraban al rededor del Departamento de Costa-Rica, se notaba que aquellas figuraban con distincion, y si no podia presentar muestras de metales preciosos como el Perú, obtuvo bastante fama por su coleccion de maderas.

No estaban representadas en el grande Edificio las Repúblicas de Guatemala, Honduras, Nicaragua, el Salvador, la Nueva Granada, Méjico y Chile. Costa-Rica puede congratularse por la posicion que ha ocupado en la grande Exposicion.

Paso á especificar la estimacion que se ha dado á las colecciones que la Honorable Comision envió; y para mayor claridad me referiré á la numeracion que aparece en el Informe del Honorable Ministro de Relaciones al Congreso Nacional.

COLECCION DE MINERALES.—Nº 1 á 14. 24. 186 á 190.

Recibió una mencion honrosa, la que es tanto mas meritoria, cuanto que se considera su producto muy superior al de algunas otras partes del mundo.

Las especies de minerales de las minas nombradas "Sacra familia" (Nº 1) y "Quebrada Honda" (Nº 2) llamaban la atencion especialmente, así como tambien la del "Cerro atravesado" del mineral de Hierro (Nº 186).

COLECCION DE DROGAS.—Nº 15 á 20. 25 á 26-36 á 40-142 á 150-178 á 182, 183, 191.

Produjo notable interes en el público en general y entre los Droguistas de esta Metrópoli en particular.—Haré algunas especificaciones.

Nº 17. BALSAMO DE COPAIBA.—Es seguramente tan bueno como el braziliano. Vale aquí 1/6 á 1/8 por libra.

Nº 20. BALSAMO DE CAJUTO.—Es desconocido aquí. Se desea con mucho interes saber su uso y el nombre del árbol que lo produce.

Siento hacer presente á la Comision que dos muestras de este producto se perdieron por haberse quebrado en el tránsito las botellas que las contenian.

Nº 25 ZARZAPARRILLA.—Es muy buena y se vende fácilmente en Londres, como ya se sabe.

Nº 26. RAIZ DE JALAPA.—Es de muy buena calidad. Tiene alguna propiedad diferente al Jalapa ordinario que se usa aquí y encontraría una venta regular en este mercado.

Nº 37 HOJAS DE PARRO O BIGNONIA.—Aunque dan un buen tinte, no han venido en suficiente cantidad para determinar si valdría la pena de importarla aquí.

Nº 40. SEMILLA DE HIGUERILLA.—Son finas y darian muy buen aceite si fuesen prensadas como corresponde.

Nº 141. COPALCHE.—Se importa en este mercado de cuando en cuando, pero no se usa generalmente. Sus propiedades son muy parecidas á las de la Cascarilla á la cual podía sustituir con ventaja.

Nº 141. BAZAR DE CUBA...

muestra mandada es muy inferior. Si se preparase como en Jamaica, seria probablemente igual á la que se produce allí, pudiendo así competir con aquellas Antillas.

Nº 143. Bajo este número se recibieron dos clases de *Caña fistola* de distinta especie.

1ª La muestra de esta clase es buena y vale como 201 á 251 el quintal y la 2ª que es *Casi Brasiliana* mas grande y áspera que no tiene demanda aquí.

Número 145 *Rudix Chinae*. Es muy hermosa la especie, pero es desconocida aquí. Puede ser que conocida obtenga estimacion.

Número 146. *Estoraque*. Una resina fragante, de la cual la muestra es demasiado pequeña para hacer experimentos. Seria muy interesante determinar el nombre botánico del árbol que suple esta goma, y enviar suficiente cantidad para ensayos. Si se pudiera procurar semillas maduras ó unas ramas en flor secadas y prensadas entre papel, seria de bastante interes para los droguistas que deseen analizarlas. Es evidentemente una especie de bálsamo de copaiba y pudiera ser empleado de la misma manera.

Número 147. *Caraña*. No es conocido aquí; tambien seria conveniente que se mandase una cantidad considerable para su análisis, y el nombre botánico.

Número 147. *Cebadilla*. Se usa en la fábrica de Veratria y probablemente pudiera venderse en una cantidad ilimitada.

Número 149. *Frutas de Panamá*. Bajo este nombre se recibieron algunas especies de Guaraña que llamaron mucha la atencion. Se desea saber su uso y la cantidad que se puede producir.

Número 150. *Baspa Guacal*. Lo mismo se puede decir de este fruto que del anterior, pero ni uno ni otro se venderá aquí.

Número 178. *Cáscara de quina*. Es desconocida aquí, pero ha atraído la atencion de una señora filántropa, altamente notable, que se interesa mucho en los productos del reino vegetal que puedan ser benéficos para el alivio de la humanidad doliente. Para esta señora he pedido ya que se me manden unas libras, y si se pueden conseguir baratas, hay fundamento para hacer una regular venta.

Número 182. *Frutas de Tamarindo*. No se venden en cáscara. Si se conservaran bien en azúcar, probablemente rivalizarian con ventaja con el que se importa de las Antillas. Se desea tambien una muestra mas abundante para proceder á un examen minucioso.

COLECCION DE VEGETALES.—NBS. 27, 4E, 104, á 170; 176, 179 y 184.

Bajo estos números vinieron diferentes muestras de las importantes y ricas productos vegetales de Costa-Rica. Haré tambien algunas especificaciones.

Números 154, á 160. *Café* No obstante lo bien conocido que es en el mercado de Londres así como en América y Europa este precioso fruto, llamó notablemente la atencion de los concurrentes á la Exhibicion, y por parte del Jurado, se le consideró tan interesante bajo va-

rios sentidos, y tan superior al de otras regiones del globo que mereció no solamente honrosas y bien merecidas menciones sino tambien una Medalla de honor para el Gobierno de Costa-Rica.—Parece que nada mas hay que decir sobre el café por ser universalmente conocido.

No debo dejar de manifestar á la Comisión cuán interesante era la rama de café seco (n.º 167) que se remitió y la que no se hallaba representada en ningun otro departamento.

Números 41, 164 á 166—168.—Cacao.

Con estos números vino este otro importante artículo de exportacion de esa República.—Aunque no ocupa el elevado rango del café, puede referirse que el Jurado hizo una mencion honrosa de aquel producto por su calidad superior. Si se logra una buena condicion al cascarlo para evitar que el tránsito del Océano lo emollezca, puede llegar á este mercado en buena situacion y venderse á precios convenientes.

Números 162 169.—Tabaco. Sirven las muestras solamente para picar, segun la opinion de los corredores. Como la hoja es sumamente gruesa, un poco oscuro en su color y ha llegado demasiado reseca, no ha merecido mas que el ínfimo valúo de 6½ á 7 peniques la libra. Si se piensa importarlo aquí, recomiendo que venga empaquetado en fardos de dos quintales cada uno, y bien abrigado.

N.º 170 Ron.—Por su buena calidad fué acordada una medalla de honor por el Jurado, y debo añadir que si su precio fuese moderado, puede obtenerse regular consumo.

N.º 179: Añil.—Es de la clase del español-americano, aunque diferente al que se produce en Guatemala y Caracas.—Hay bastante color, pero como la muestra está revuelta de diferentes clases, ó mezclada de flor y sobre, la calidad proporcionada queda reducida considerablemente.—El valor de la muestra tal como está es $\frac{2}{3}$ á 51 por libra; pero la clase flor valdría por sí sola mucho mas. Esta es la opinion de uno de los principales y mas respetables corredores de Londres.

En cuanto á otros artículos, debiendo yo ser fiel en la relacion de su éxito, tengo que decir que el arroz, azúcar, almidon, frijol y aguardiente de maíz, que vinieron bajo los números 151, 153, 161, 163 y 184, no llamaron la atencion, ya por que el artículo del almidon no era superior, ya porque otros eran inferiores, y ya en fin, porque algunos eran desconocidos.—Lo mismo se debe entender con respecto á los demas artículos de que no he hecho mencion.

Miscelanea. Números 21 á 23. 129 á 130. 136 á 141. 171 á 173. 180, 992 á 195.—Bajo estos números vinieron diversos artículos que no llamaron la atencion, aunque en algunos manufacturados ó de artefacto se demostrase el estado de la industria en la República, á saber, los Rebozos (números 126) se objetó que no siendo tejidos de algodón producido en Costa-Rica, no tenían mayor estimacion. Los cueros (n.º 192 á 195) eran comunes y los mecheros (números 29 á 23) no eran bien acabados, aunque estos en su estado daban algun crédito á la platería del país.—Hay que advertir aquí que sufrieron estos mecheros algun daño por motivo de la quiebra de las botellas de bálsamo que vinieron en el mismo cajoncito.

En punto á sombreros y cigarreras (números 128 y 129) no pueden competir con los de Sud-América, porque les falta finura en su tejido y buen color.

COLECCION DE MADERAS.

Números 42 á 119.—Una de las preciosas muestras que se han presentado en la Exhibicion, ha sido la que bajo estos números se recibió.—Tan abundante como variada en sus clases, ya para la construccion, como para la marquetería y tinte-
blemente atraia las miradas

del público en general. Su mérito ha sido premiado por el Jurado con una medalla de honor y muy honrosas menciones para el Gobierno de Costa-Rica.—En punto á consumo en Europa, es sabido que la caoba, el cedro, mangle colorado y amarillo, brazil y rouron, obtienen buena venta en estos mercados. Hay muchas otras maderas de que se ha tratado entre los comerciantes y constructores; pero no han podido estos fijarse, por ignorar sus precios y gastos.—La falta de estos datos ha tocado con casi todos los artículos expresados en este informe.

Coleccion de sustancias, materias y líquidos.

Nos 28 á 35. 134. 135. 174. 175. 177. 181 185. 196. 197.

Bajo estos números han venido en gran variedad diversos artículos; pero si bien ellas han llamado la atencion pública, no puede establecerse su apreciacion, tanto por que algunos eran desconocidos aquí, cuanto porque otros eran semejantes á las que otros países exhibian, y sobre todo por que se ignoraba el precio á que costarian y la entidad de su colectacion. Sin embargo, las muestras de algodón (n.º 174 y 177) han merecido aprecio y no dejará de comprenderse que su importacion en Inglaterra sería interesantísima á la agricultura y comercio de Costa-Rica.

Hasta aquí llega la numeracion de todos los artículos que recibí y sobre los que he informado, ya con particular mencion de algunos, ya en lo general de todos. Me resta hacer algunas observaciones y tocar uno ú otro punto de honroso carácter para Costa-Rica, su Gobierno y sus comisionados, con lo que concluiré este informe.

Como la Comisión habrá advertido por la relacion antecedente, son demasiado pequeñas ó escasas la mayor parte de las especies referidas, para un exámen riguroso, y mas aun para los análisis que diferentes personas desearian hacer.

Habiéndome sido representado por el Sr. D. Gabriel Lafond de Lurey, Cónsul General de Costa-Rica en París, que se proyectaba una Exhibicion Internacional en la metrópoli de Francia en un período no muy distante, conferencé con él sobre si sería ventajoso conservar todos ó una parte de los artículos que Vuestra Honorable Comisión envió para que figurasen en aquella esposicion, lo que efectivamente nos convenimos en hacer, y por tanto he reservado una parte aunque pequeña de los artículos que el tiempo no puede dañar.

Me es satisfactorio y honroso que en este paso me haya anticipado á las instrucciones de ese Supremo Gobierno, sobre lo cual previamente habia yo resuelto hacer mi proposicion, y esperar su aprobacion. Bajo este supuesto debe considerarse que yo tendria mucho placer en cooperar con el Sr. Lafond á la Exposicion de París.

Tengo tambien que manifestar á la Comisión que habiéndome pedido muchas explicaciones tanto de los directores de varios museos de este país y de Europa, como de individuos caracterizados y respetables de diferentes países, he creido en el interes de la República satisfacerles en cuanto he podido, dándoles ademas muestras de los artículos que se me pidieron. Entre los museos á que me refiero se encuentran los de South, Kensington y Sydenham en esta Metrópoli, algunos de Edinburgo y Salfora, de la Sociedad de Horticultura y de los Jardines Reales en Kew. Los Comisionados de la Suecia, de Italia y del Brasil tambien llevaron algunas muestras. Tanto por estos pedidos cuanto por lo diminuto de las muestras, me permito observar que la traslacion de las que quedan para París llevarian en sí muchos de ellos el mismo

inconveniente de esa insuficiencia para ensayos en Francia y que por consiguiente los gastos de traslado no darian provecho, pues que todo lo que no sea analizar, ya en el comercio, ya científicamente, los productos del país, su resultado será puramente de vista: será mas esplicito. Se contemplará en la belleza de algunos artículos, pero se lamentará la imposibilidad de ensayarlos y quedarán tan ignorados como si no se hubieran exhibido. Nada diré en sentido económico respecto á gastos, pues que cualesquiera que ellos puedan ser están altamente recompensados con el distinguido honor que la República recibió ocupando un puesto entre las naciones representadas en la Metrópoli de la Gran Bretaña. Séame, pues, solamente permitido, de paso, exponer que la Exhibicion de Costa Rica en París sea de artículos suficientes, cada uno para sus análisis. Entre tanto he concebido la idea que someto á la consideracion de los señores Comisionados y á la aprobacion del Supremo Gobierno de formar en las oficinas del Consulado de Costa-Rica que es á mi cargo, un núcleo ó museo de los productos que conservo. Para la mejor inteligencia acompaño una lista de los artículos que quedan en mi poder, con expresion de los que requieren aumento, sea para los ensayos en Londres, ó sea para la esposicion en París.

En cuanto á los artículos vendidos y á los gastos hechos en la Exposicion Internacional, debo decir que, ya por falta de demanda, ó por no tener suficientes instrucciones, la venta ha sido escasa; y que en cuanto á espensas, he procurado conciliar una discreta economía con la dignidad y rango correspondiente á Costa-Rica.

Me tomo la libertad de adjuntar aquí una exacta cuenta de las ventas y gastos, esperando su aprobacion.

Es muy grato para mí poder manifestar á la Comisión, para conocimiento del Supremo Gobierno; que durante el período de la Exhibicion; habiendo sido cumplimentados y obsequiados los Comisarios extranjeros de una manera tan cordial como honrosa, por varios funcionarios de alta categoría en el país y por los Comisarios reales, yo, como representante de Costa-Rica, tuve el honor de recibir invitaciones y concurrir al convite del Conde de Granville en su villa de Chiswick, á la *fête champetre* del Marques de Salisbury, en su régia residencia de Walfield, á treinta millas de esta Capital, al baile de la Honorable Corregidora de Londres, á la magnífica fiesta ofrecida por la Corporacion Municipal de esta Metrópoli, á varias otras reuniones de honor, y en fin á la gran *soirée* de los Comisarios reales en el Museo de Kensington, honrando así en nuestras personas á las naciones que representábamos en la Exhibicion.

Por medio del señor Don Otton von Schroter tuve el placer de enviar á vuestra Honorable Comisión copia de una nota oficial que recibí de los señores Comisionados de Su Majestad en la que manifiestan su mas completa satisfaccion por los buenos resultados que han obtenido, los trabajos de la Comisión del Gobierno de Costa-Rica que tan discreta y amistosamente ha contribuido con los productos de ese país á la Exhibicion Internacional, de la cual adjunto un duplicado.

No dado que la actual Administracion de la República y los Sres. Comisarios á quienes informo estarán justamente satisfechos con aquella expresion de agradecimiento, tan merecida.

Para concluir, me resta aun hablar de lo mas honroso que Costa-Rica ha obtenido por la Exposicion que de sus productos ha hecho su Gobierno. Aludo á los premios que, sin haber sido prodiga-

dos alcanzó y le fueron otorgados por el Jurado de la Exhibicion, segun antes he referido. Estos premios estan representados por tres medallas de honor y un Certificado de Mencion Honorable.

Aunque se habia proyectado solemnizar con una régia ceremonia especial la reparticion de los premios á las Naciones que los han merecido, razones que los Sres. Comisarios Reales espusieron fundadas, concernientes á la inconveniencia de la presente estacion de invierno, hicieron desistir de aquella solemnidad. Por consecuencia se adoptó el medio de las remisiones de los premios con notas explicativas. La adjunta copia de la que dirigió el Secretario de la Real Comision, así lo expresa. En cuanto á las medallas y el certificado que he recibido, participo que quedan en mi poder para enviarlas al Gobierno oportunamente.

Con lo expuesto he concluido el presente informe, quedándome la satisfaccion de haber hecho en la Exhibicion Internacional cuanto los esfuerzos de mi voluntad me permitieron por el buen nombre de Costa-Rica, por el alto honor de su ilustrado Gobierno; y por el mérito de la Comisión á quien tengo la honra de dirigirme.

Londres 16 de Enero de 1863.

(F.) JORGE G. EWEN.

Cónsul de Costa-Rica en Londres y Comisionado del Gobierno para la Exposicion Internacional de 1862.

TRIBUNAL DE REZAGOS.

Francisco Aguilar, Secretario del Tribunal de Rezagos de la República.

Certifica: que á los folios 6, 7, 8 y 9 del pliego de reparos deducidos á las cuentas que llevó Don Alejandro Escalante como encargado de la construccion del Teatro Municipal en el año de 1850, se encuentra la sentencia cuyo tenor es el siguiente.—"Tribunal de Rezagos de la República. San José, á las doce del dia veintiseis de Diciembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Vistas las cuentas presentadas por el Sr. D. Alejandro Escalante como encargado de la construccion del Teatro Municipal en el año de 1850, y considerando.—1.º Que tanto los reparos deducidos en favor como los en contra que contiene el pliego precedente, han sido reconocidos en la contestacion que dicho Señor dió en su oportunidad.—2.º Que de las mismas cuentas resulta que las cantidades recibidas para el objeto indicado, ascienden á la de (\$ 8373-7) ocho mil trescientos setenta y tres pesos siete reales, y lo invertido segun las datas comprobadas hace la suma de (\$ 8911-7) ocho mil novecientos once pesos siete reales, por cuya razon el Señor Escalante tiene en su favor (\$ 538) quinientos treinta y ocho pesos, que es la diferencia que existe entre el cargo y la data.—3.º Que de la cantidad anterior deben rebajarse (\$ 57-2½) cincuenta y siete pesos dos y medio reales, que le resultaron líquidos en su contra, segun se vé del pliego referido, y (\$ 342-7) trescientos cuarenta y dos pesos siete reales, que recibió en la Administracion principal el dia 6 de Febrero del año de 1851 por cuenta de los suplementos que como tal encargado de la construccion del Teatro habia hecho, segun se deduce de la partida en que consta su entrega; quedando por consiguiente reducido el saldo (\$ 137-6½) á ciento treinta y siete pesos seis y medio reales que deben serle satisfechos en la Tesorería de Propios de esta Ciudad.—4.º Que aunque el Sr. Escalante en su enunciativa contestacion se cree con derecho para que se le pague el valor del presupuesto adjunto á la cuenta de 4 de Febrero del año de 1850 que es de doscientos diez pesos, fundándose en que dicho presupuesto no tiene al pié su recibo, este Tribunal no entiende que la razon expuesta arroje mérito bastante para obsequiar los deseos del interesado; maxime cuando al

formar la cuenta demostrativa de la fecha en referencia dice bajo su firma, que recibió la misma cantidad que ahora asegura haber suplido. = 5. Que si bien es cierto que por las razones del anterior considerando no hay una luz suficiente para mandarle pagar la cantidad indicada, tambien lo es que la falta de recibo en el presupuesto, que no se nota en los demas, arroja una presuncion de que en efecto el Sr. Escalante supliera su valor; en cuyo caso lo que parece mas justo y equitativo, es dejarle a este respecto su derecho a salvo para que justificando tal suplemento de una manera clara, como y ante quien convenga, obtenga el pago. = Por lo expuesto y con presencia del inciso 5.º artículo 31 del Reglamento de Hacienda de 30 de Julio de 1858 a nombre de la República de Costa-Rica fallo: que la cantidad de (\$ 137-6½) ciento treinta y siete pesos seis y medio reales expresados en el considerando 3.º debe serle satisfecha al Señor Don Alejandro Escalante en la Tesorería de Propios de esta Ciudad, con cuyo objeto se pasará testimonio de esta sentencia al Señor Gobernador de la Provincia, para que si fuese necesario lo ponga en conocimiento de la Municipalidad respectiva para lo que haya lugar; y en cuanto a los (\$ 210) doscientos diez pesos, valor del presupuesto que se acompaña a la cuenta de 4 de Febrero de 1850, se le deja su derecho a salvo para que haga lo que estime conveniente. = Juan J. Borbon. = Ante mí, F. Aguilar, Secretario: seguidamente notifiqué la sentencia anterior a Don Alejandro Escalante y firmó. Aguilar. = A. Escalante."

Es copia. San José, Marzo 26 de 1863.
Francisco Aguilar.

Francisco Aguilar, Secretario del Tribunal de rezagos de la República.

Certifica: que al folio 16 del libro de finiquitos se encuentra el que a la letra dice:

"Tribunal de Rezagos de la República.

—San José, a la una y media del dia veintiseis de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres. = Examinadas y contrastadas en forma las cuentas que llevó Don Feliciano Garcia en calidad de Tesorero de Propios de la Comarca de Puntarenas, en el año de mil ochocientos cincuenta y nueve, fueron aprobadas por auto de esta fecha. = En consecuencia, se declaran fenecidas y al empleado y su fiador libres de la responsabilidad que por ellas pudiera resultar de conformidad con los artículos 26 y 27, cap. 3.º seccion 1.ª del Reglamento de Hacienda. = Juan J. Borbon. = F. Aguilar, Secretario."

Y para que obre los efectos de ley, extendiendo la presente en el Palacio Nacional, en San José, a los veintiseis dias del mes de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.

Francisco Aguilar.

Francisco Aguilar, Secretario del Tribunal de Rezagos de la República.

Certifica: que al folio 16 vuelto del libro de finiquitos se encuentra el que a la letra dice:

"Tribunal de Rezagos de la República. San José, a las once y media del dia veintisiete de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres. = Examinadas y contrastadas en forma las cuentas que llevó Don Feliciano Garcia en calidad de Tesorero de Propios de la Comarca de Puntarenas, en el año de mil ochocientos sesenta, fueron aprobadas por auto de esta fecha. = En consecuencia se declaran fenecidas y al empleado y su fiador libres de la responsabilidad que por ellas pudiera resultar de conformidad con los artículos 26 y 27, cap. 3.º seccion 1.ª del Reglamento de Hacienda. = Juan J. Borbon. = Francisco Aguilar, Secretario."

Y para que obre los efectos de ley, extendiendo la presente en el Palacio Nacional, en San José, a los veintisiete dias del mes de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.

Francisco Aguilar.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Lista de las multas exigidas por la Policía de la carretera Nacional, en el mes de Febrero de 1863.

Policía que exigió la multa.	Núm. del recibo.	Nombre del multado.	Causas por que se exigió la multa.	Cantidad en pesos.
Cabo Guarda			Por no haber guiado sus bueyes.	
Felix Blanco.	1	Lino Bogantes	id.	8 1
	2	Eusebio Villalobos	id.	" 1
	3	Asiselo Zúñiga	id.	" 1
	4	Toribio Vargas	id.	" 1
	5	Simon Sanchez	id.	" 1
	6	Leand. Cantillano	id.	" 1
	7	Ramon Chacon	id.	" 1
	8	Juan M. Villalobos	id.	" 1
	9	Manuel Alvarado	id.	" 1
	10	Jesus Acuña	id.	" 1
	11	Juan Carmona	id.	" 1
	12	Juan Santos	id.	" 1
	13	Manuel Vargas	id.	" 1
C. G. Procopio Romero	1	Florentino Portilla	id.	" 1
	2	Florencio Rojas	id.	" 1
	3	Juan M. Herrera	id.	" 2
	4	Bartolo Molina	id.	" 1
	5	Jerónimo Córdova	id.	" 2
	6	Juan Zeledon	id.	" 1
	7	No dió su nombre	id.	" 1
	8	id.	id.	" 1
	9	id.	id.	" 1
	10	Juan Avila	id.	" 1
	11	Teodoro Sanchez	id.	" 1
	12	Jesus Barrios	id.	" 1
	13	José M. Vargas	id.	" 1
	14	José M. Arias	id.	" 1
	15	Zacarias Leyva	id.	" 1
	16	Juan Porras	id.	" 1
G. C. núm. 1	2	Rosario Monge	id.	" 1
	3	Francisco Melendez	id.	" 1
	4	Francisco Solano	id.	" 1
	5	Remigio Mora	id.	" 1
	6	Vicente Villalta	id.	" 1
	7	Pedro Zamora	id.	" 1
	8	Vicente Mata	id.	" 1
	9	Ramon Acuña	id.	" 1
	10	Manuel Muñoz	id.	" 1
	11	Tranquilino Torres	id.	" 1
G. C. núm. 2	1	Ramon Rodriguez	id.	" 1

Suma, \$ 42

Policía que exigió la multa.	Núm. del recibo.	Nombre del multado.	Causas por que se exigió la multa.	Cantidad en pesos.
			Vienen.	\$ 42
G. C. núm. 1	2	Raf. Fernandez	Por no haber guiado sus bueyes.	" 1
	1	Crisanto Gonzales	id.	" 1
	2	Sotero Chavez	id.	" 1
	3	Santiago Villanea	id.	" 1
	4	Manuel Hernandez	id.	" 1
	5	José Rojas	id.	" 1
	6	Juan Vargas	id.	" 1
	7	Tranquilino Fuentes	id.	" 1
	8	Manuel Gonzales	id.	" 1
	9	Pedro Sanchez	id.	" 1
	10	Toruato Sanchez	id.	" 1
	11	Claudio Segura	id.	" 1
	12	Cirilo Chavez	id.	" 1
	13	Manuel Campos	id.	" 1
G. C. núm. 2	1	José Aguilar	id.	" 1
	2	Jacinto Garcia	Por no haber descumbrado los árbs. de sus cercas.	" 1
	3	José M. Calderon	Por no haber guiado sus bueyes.	" 1
	4	Encarnacion Ruiz	id.	" 1
	5	Juan Hureña	id.	" 1
	6	Dolores Hernandez	id.	" 1
	7	Rafael Cordero	id.	" 1
	8	Venancio Vindas	id.	" 1
	9	Leon Torres	id.	" 1
	10	No dió su nombre	id.	" 1
	11	Julian Soto	id.	" 1
	12	José M. Hernandez	id.	" 1
	13	Francisco Ramirez	id.	" 1
	13	Justo Barrientos	id.	" 1
	15	Ramon Araya	id.	" 1
	16	Francisco Conejo	id.	" 1
	17	José M. Orozco	id.	" 1
	18	Pedro Fallas	id.	" 1
	19	José M. Granados	id.	" 1
G. C. núm. 3	1	Cecpcion Cortez	id.	" 1
	2	Cármén Campos	id.	" 1
	3	Diego Azofeifa	id.	" 1
C. G. Procopio Romero	17	Iginio Carballo	id.	" 1
	18	Pedro Arguedas	id.	" 1
	19	Rafael Retana	id.	" 1
	20	Segundo Villalobos	id.	" 1
	21	Silverio Miranda	id.	" 1
G. C. núm. 1	14	José Rodriguez	id.	" 1
núm. 3	4	Cármén Carazo	id.	" 1
	5	José M. Morera	id.	" 1
	6	José Arias	id.	" 1
	7	José Carranza	id.	" 1
	8	Juan Ballesteros	id.	" 1
G. C. núm. 2	20	Juan Agüero	id.	" 1
	21	Fernando Rodriguez	id.	" 1
	22	Ramon Murillo	id.	" 1
	23	José M. Murillo	id.	" 1
	24	Ramon Medina	id.	" 1
	25	Procopio Esquivel	id.	" 1
	26	Salvador Muñoz	id.	" 1
	27	Ramon Eduarte	id.	" 3
	28	Nicolas Varela	id.	" 1
G. C. núm. 10	1	José Alvarado	id.	" 1
	2	Mercedes Viquez	id.	" 1
	3	Nicanor Alvarado	id.	" 1
	4	José Carbonero	id.	" 1
G. C. núm. 11	2	Pedro Mora	id.	" 1
	3	José Campos	id.	" 1
	4	Miguel Garita	id.	" 1
	5	No dió su nombre	id.	" 1
G. C. núm. 12	2	Victor Villegas	id.	" 1
	3	Victor Ruiz	id.	" 1
	4	Julian Brenes	id.	" 1
Cam. núm. 13	49	Juan Sanchez	id.	" 1
	50	José Salazar	id.	" 1
Cam. núm. 14	1	Juan de la Rosa Sanchez	Por haber causado perjuicios en el rio de la Barranca.	" 10
	2	No dió su nombre	Por no haber guiado sus bueyes.	" 1

Total \$ 124

San José, Marzo 12 de 1863.

Francisco Kurtze.

Tesorería Itineraria. San José, Marzo 14 de 1863.
Recibido.

Nicolas A. Ulloa.

Advertencia.—Se suplica a todos aquellos que han pagado en el mes de Febrero próximo pasado alguna multa por haber faltado al Reglamento de Policía, y no estén incluidos en esta lista, se presenten a esta oficina a fin de averiguar el hecho.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADAS.

Marzo 19.—Dió fondo en este puerto procedente de Panamá el vapor Norte-americano *Salvador*, al mando de su capitán W. Rathbum, trayendo de pasaje a Don Manuel Soto.—Cargamento: mercaderías extrajeras y consignado a Juan Knöhr y hermano.

Marzo 20.—Dió fondo en este puerto, procedente de California la Barea Dinamarquesa *Denmark*, del porte de doscientos setenta y

nueve toneladas diez hombres de tripulación, treinta dias de mar y al mando de su capitán C. Wilson. Cargamento: mercaderías extrajeras y consignada a Don Guillermo Dent.

Marzo 24.—Dió fondo en este puerto procedente de los Reinos medios el pailebot *Neo-Granadino Union*, de veinte toneladas, cuatro hombres de tripulación, y al mando de su capitán Justo Jil. Cargamento: concha y consignado a Don Guillermo Dent.

SALIDAS.

Marzo 20.—Zarpó con destino a los puertos de Centro-

América el vapor Norte-americano *Salvador*, al mando de su capitán W. Rathbum, llevando de pasaje a los Señores José de Fábrega y M. Montealegre. Cargamento: el de tránsito y despachado por Juan Knöhr y hermano.

Marzo 21.—Se hizo a la vela, en lastre, con destino a S. José de Guatemala la barca inglesa *Times*, al mando de su capitán W. C. Jones, despachada por Juan Le Lacheur.

Marzo 21.—Se hizo a la vela, con destino a Londres, la fragata inglesa *Costa-Rica Pack*, al mando de su capitán J. Lemesurier.—Cargamento: café, despachada por Juan Le Lacheur.

Marzo 23.—Zarpó con destino al Callao la barca peruana *Terresa*, al mando de su capitán D. Miguel Sicardo.—Cargamento: madera y despachada por su capitán.

ten esperan con fé deben haberlo conducido sus relevantes virtudes.

Alajuela, Marzo 18 de 1863.

Un Alajuela.

EUROPA.

Correspondencia particular del Editor del periódico.

París, Febrero 15 de 1863.

Polonia—La insurrección polaca que, al comenzar, no parecía tener mas que un carácter accidental, toma proporciones inquietadoras para la Rusia. Los patriotas han logrado hasta ahora, en medio de las circunstancias mas variadas y sin organización mantenerse en los campos contra las tropas rusas. Encuentran un apoyo tácito en el Austria, la cual, cierra los ojos y deja pasar los convoyes de armas, de municiones y de socorros que les dirigen por el Norte de Italia; la lucha puede continuar así durante varios meses, sin que por esto la Polonia sea emancipada de la dominación extranjera.

Hasta hoy los gabinetes extranjeros no han levantado la voz respecto de este conflicto; no se cita aun mas que la Prusia que ha tomado la iniciativa de ayudar a la Rusia a vencer a la Polonia. Es cierto que la Polonia prusiana se agita y se esperan del lado de la Prusia oriental sucesos graves. El primero y el sexto cuerpos del ejército prusiano, así como una división del segundo cuerpo han sido puestos bajo el pie de guerra y concentrados a toda prisa en las provincias limítrofes.

Un primer encuentro entre las tropas prusianas y los insurrectos ha tenido lugar en Strasburgo, las tropas prusianas de cuyo número no se hace mención, y que han tenido cuatro muertos, han rechazado a los insurrectos. Asegúrase además que el gabinete de Berlín ha ofrecido al gobierno ruso una intervención militar. Para el que conoce las disposiciones del rey Guillermo, estas disposiciones no tienen nada de extraordinario.

Por lo demás, el antagonismo del Austria y de Prusia impelen al rey Guillermo a ligarse a la Rusia a medida que el Emperador Francisco José se separa de ella. Las simpatías austríacas por la nacionalidad polaca son fomentadas también por la Inglaterra, la cual procura continuar en Polonia, contra la Rusia, la campaña diplomática que ha emprendido en Atenas. La mano y el dinero de Inglaterra ayudarán, pues, clandestinamente a los patriotas polacos. En cuanto a la Francia, permanecerá neutral. La respuesta de M. Billault en el Cuerpo Legislativo a M. Julio Favre, quien pedía explicaciones al gobierno acerca de la conducta que pensaba tener, respecto de los sucesos de la Polonia, fué que la autonomía de "este reino tendría que esperar mas de los sentimientos generosos del Emperador actual de Rusia, que de una tentativa insurreccional cuyos efectos no podrán producir mas que nuevos desastres en aquel desdichado país."

La insurrección polaca es un levantamiento aun mas santo y mas motivado que el de los italianos que piden a Roma para capital. Los tratados que someten a los polacos a la Rusia les aseguran ciertos privilegios que han sido violados virtualmente por este Emperador de Rusia sobre cuyos sentimientos generosos cuenta demasiado M. Billault.—Ahora bien, la ejecución de estos tratados se halla colocada bajo la vigilancia de las grandes potencias de la Europa, guardianos naturales del pacto europeo. Que ellas no intervengan cuando un pueblo arroja a su rey, es natural; que no intervengan cuando un príncipe legítimo ametralla a sus súbditos legítimos; es también natural. Pero deben intervenir cuando un soberano degüella a los pueblos sometidos a su poder y cuando los pactos que les garantizan ciertos privilegios hayan sido, como han sido violados en la Polonia. Así será preciso si se prolonga la lucha, que intervengan. Y la lucha se prolongará.

En efecto, todos los detalles del teatro de los sucesos, aun por las vías sospechosas de Berlín y de San Petersburgo, señalan el ardor y el entusiasmo de los insurrectos.

El soplo del heroísmo ha inflamado todas las cabezas. En los diversos combates que ha habido, hasta ahora no se han encontrado las bandadas con grandes masas de tropas imperiales. El general en jefe del ejército ruso parece haber cometido la falta de diseminar sus tropas para ocupar a la vez diversos puntos, en lugar de concentrarlas en uno solo, para atacar con fuerza.

La guerra de guerrillas, favorable a toda insurrección, puede pues ocasionar la derrota definitiva de los rusos. Como quiera que sea, la autonomía polaca no puede ser consagrada sino por una intervención europea, pues la Rusia, aun arrojada del territorio polaco, provista como se halla de medios militares poderosos, puede siempre emprender la conquista de la Polonia.

Por otra parte, los rusos despliegan en la represión del levantamiento un furor al menos igual al entusiasmo de los polacos, interrumpen las procesiones con sus sables, disparan sus cañones contra los pueblos inofensivos y se entregan a actos de incalificable ferocidad, peligrosa sobre todo en un país en el cual tienen la pretensión de permanecer como señores.

Toda la Polonia se halla en un volcán y el comité nacional exhorta a los habitantes de Varsovia a prepararse a la lucha que no tardará en estallar en la capital como en el campo.

Prusia—El conflicto entre la corona y la cámara de los diputados de Berlín está terminado. Renace de sus cenizas como el fénix. El rey Guillermo se ha negado a recibir el mensaje votado por la cámara, por que mantenía los sentimientos espresados en la penúltima legislatura. La cámara ha decidido que en presencia de la denegación del rey a recibir este mensaje, convenia dirijirse en una carta firmada por el Presidente. El conflicto necesariamente fuera de su lugar por este acto no previsto por la constitución, dejaba a un lado el ministerio y atacaba directamente a la potestad real. Regóse un momento que cediendo a las insinuaciones de una prensa mas realista, el rey Guillermo, iba a dar un golpe de estado. No ha sucedido así; y el rey Guillermo correspondiendo con una carta, a la carta del Presidente de la cámara ha declarado que queria perseverar en su política. Además, el ministro de la guerra M. de Roon, ha depositado en la cámara un nuevo proyecto de ley de organización militar, en el cual mantiene el gobierno la duración total del servicio por siete años, cuatro de los cuales en la reserva. No cabe duda de que la mayoría lo desechará.

He aquí otra anécdota que le mostrará a U. lo que valen los partidarios de la corte y qué grado de inteligencia tienen los hombres del partido militar.

Un capitán del 6º regimiento de infantería en guardación en Posen, ha dirigido a los hombres de la reserva que van a unirse a sus cuerpos, una alocución que contiene, entre otras cosas, el pasaje siguiente:

"Las reservas de la guardación han sido llamadas, no a causa de los polacos, contra los cuales no habrá necesidad de desenvainar el sable, sino a causa de la situación del país. Los diputados, estos caudillos que reciben tres thalers por día, para beberlos en las tabernas, no quieren conceder siquiera a los soldados el sueldo que les pertenece. Pero se va a poner fin a esto y por esta razón os ha convocado el rey."

Este excelente militar merece un ascenso y el rey Guillermo, a quien comprende tan bien, le debe ciertamente las grandes ebarreteras por estas palabras.

Grecia—La Grecia no puede absolutamente encontrar un rey. El duque Ernesto de Coburgo, el último candidato presentado, ha declinado definitivamente el honor de ascender al trono de Atenas, pero también ponía muchas condiciones a su aceptación; quería: 1º una explicación leal con la dinastía caduca; 2º el consentimiento de los Estados de Coburgo; 3º el ensanche territorial de la Grecia; 4º la conservación de su rango en Alemania, no queriendo dirigir el duque los negocios de la Grecia sino internamente, mientras su sobrino pueda ascender al solio. Al referir estas diversas condiciones, la *Gaceta de Coburgo* añade que el duque ha roto las negociaciones, porque no esperaba una terminación favorable. La Inglaterra también pone condiciones para la cesión de las islas Jónicas, menos netas que las del príncipe Ernesto, pero mucho mas difíciles de ejecutar.

"S. M. confía, dice el discurso real de apertura del parlamento, en que los mismos motivos que han impelido a la Nación griega a dirijir sus primeras miradas hacia S. A. R. el príncipe Alfredo, podrán conducirla a elegir un soberano, bajo cuyo imperio el reino de Grecia podría gozar de los beneficios de prosperidad interior y de relaciones pacíficas con otros Estados; y si en tal estado de cosas, la República de las siete islas llegara a proclamar un deseo bien decidido de reunirse al reino de Grecia, la reina estaria dispuesta a procurar una revisión del tratado de Noviembre de 1815, en virtud del cual esta Re-

pública fué reconstruída y colocada bajo la protección de la corona de Inglaterra."

La Asamblea Constituyente griega ha comenzado sus trabajos y el orden empieza a establecerse en la península.

Francia—La discusión del mensaje que no habia ocupado mas que dos sesiones del Senado ha ocupado ocho del cuerpo legislativo. Sin embargo, se habia dado orden para que estos debates fuesen conducidos tambor batiente en el Palacio Borbon como en el Luxemburgo. Pero no se habia contado con los diputados de la izquierda, los que han presentado tantas enmiendas, cuantos párrafos contenía el proyecto de mensaje y pronunciado mas discursos que sus 200 y tantos colegas en toda la duración de la legislatura.

Los señores Julio Favre, Emilio Olliver, Ernesto Picard, Henon y Darimon han querido tener el honor de cerrar diariamente su mandato.

Debo decirle a U. que sus enmiendas eran excelentes y sus discursos han manifestado un gran cuidado de los intereses democráticos. Desgraciadamente estos señores han gastado inútilmente su buena voluntad y su mucha elocuencia. Los señores Baroche y Billault, los oradores del Gobierno dispuestos a todo, han asegurado que la Francia era perfectamente feliz bajo el mejor de los regímenes y que era faltar al respeto del Jefe del Estado dirigirle amonestaciones ó simplemente consejos; y la mayoría ha aplaudido como por encanto.

Luego el régimen de la prensa es admirable; Nuestra intervención en Roma y en Méjico merece las mayores alabanzas.

No hay que reprender un ápice a nuestro sistema financiero y nuestro sistema electoral.

Y las gentes que se atrevieran a decir lo contrario, son malos ciudadanos.

No obstante, el discurso muy liberal del Emperador a los expositores de Londres; el mensaje al Senado que parecia destinado a ocasionar el coronamiento del edificio al trazar un cuadro tan tranquilizador del Estado y de los espíritus, habia parecido propio a fortificar las esperanzas de las gentes que se amigos de esperar.

Pues bien, se quedarán esperando! Doce años de paciencia y de cordura no pueden acarrear a la Francia un poco de libertad. M. Baroche no responde de nada; los partidos demagógicos vigilan y el Gobierno no puede abandonarnos.

Acercas de la cuestion mejicana, que merece fijar especialmente vuestra atención, os señalaré desde luego los excelentes discursos de los señores Julio Favre y Ernesto Picard que han descubierto completamente las intrigas de Jecker, Almonte y Saligny. Con una claridad, una precisión y una elocuencia de hechos irrefutables, ellos han mostrado a la Francia el fondo impuro en el cual van a sepultarse la sangre y el dinero del país.

A pesar de los esfuerzos de M. Billault, a pesar del voto y los aplausos de la Cámara, el Gobierno ha perdido definitivamente la partida en la opinión pública. La expedición de Méjico que no era mas que impopular, aquí se hace odiosa, y no dudo que luego que los sucesos militares hayan dado satisfacción al amor propio nacional, el Gobierno aprovechará la ocasión para retirarse por un tratado y un reembarque.

Evidentemente con el objeto de manifestar este descalabro se activa la partida de los refuerzos: ahora se hallan embarcados; he aquí la lista de ellos:

CUERPOS NUEVAMENTE ENVIADOS.	
	40 caballos.
7º regimiento de infantería de línea	2088 hombres,
Regimiento de infantería extranjera	2088 hombres.
REFUERZOS PARA LOS CUERPOS QUE SE HALLAN EN MÉJICO.	
51º regimiento de línea.	88 hombres.
62º id.	128 "
81º id.	128 "
95º id.	126 "
99º id.	108 "
Primer batallón de cazadores a pie.	203 "
7º id.	204 "
18º id.	212 "
20º id.	209 "
12º de cazadores a caballo y 5º de husares	94 "
Artillería	87 47 cañ.
Zunaves de los 1º 2º y 3º regimientos.	600
Tren de los equipajes.	145 700 mul.
	8508 822.

Creo poder afirmarle a U. que ahora que se tiene la certeza absoluta de la no cooperación de la España, se prepara un nuevo envío de tropas para Veracruz.

(Véase el suplemento.)

NO OFICIAL.

CRONICA LOCAL.

Gran Concierto vocal é instrumental para el Domingo 5 de Abril.

El acreditado profesor C. Liebich, ha estado en estos últimos dias ensayando piezas de mérito escogido, para el concierto que prepara para el Domingo de pascua. A juzgar por los informes de algunos particulares, que han concurrido a los ensayos, el profesor Liebich y sus demas compañeros, tendrán ocasion de lucir en ese dia su habilidad y su genio como artistas. Las combinaciones para violin, piano y órgano de Alexander, ejecutadas con maestría por tres de ellos, segun se nos asegura, llamarán singularmente la atención en este concierto. Además de los duetos que cantarán algunos aficionados del país que mas de una vez hemos oido con complacencia, el club de canto que han formado algunos de los Alemanes establecidos entre nosotros, se ha prestado jenerosamente a amenizar con sus bien ejecutadas armonías, la fiesta musical que el profesor Liebich ofrece al público.

El programa de la facion se circulará en tiempo.

Entenderse para obtener los billetes de entrada con los Sres. Manuel Carazo hijo, L. Montealegre y Juan Knöhr.

CAFE.—Han pasado por la Garita hasta el dia 26 del presente 54,000 quintales.

REMITIDO.

NECROLOGIA.

Gratitud a la muerte de un ciudadano

A las diez de la noche del Mártes 17 del corriente falleció en la ciudad de Alajuela el Señor Don Roque Sibaja, hombre a quien sus virtudes hacen digno del recuerdo de los buenos.

Hijo obediente y respetuoso, buen esposo y buen padre de familia, su vida entera la dedicó al servicio de la Iglesia de esta ciudad, a la cual gratuitamente prestó muy importantes servicios. La hermita que ha servido de Parroquia en esta, por mas de diez años, fué una de sus obras y esta le ha sobrevivido porque aun existe.—Nunca exigió retribucion alguna justa por sus importantes servicios, jamás ganó sueldo alguno pingüe ni exorbitante. Como era, pues, natural, murió pobre resignado con su suerte, dejando en la horfandad a su numerosa prole.

Murió un ciudadano honrado, un buen cristiano, dejando en cambio de los bienes perecederos que siempre despreció, numerosos amigos que hoy lloran su pérdida.

Que la tierra le sea ligera y que descanse en paz en la mansion de los justos adonde sus amigos que lo sien-

SUPLEMENTO A LA GACETA N.º 210.

San José, Sábado 28 de Marzo de 1863

(Continúa.)

Correspondencia particular del Editor del periódico.

El contra almirante Bosse que va á reemplazar á M. Jurien de la Graviere, es un oficial muy hábil, se le ha tomado de un grado inferior al general Forey, para que se halle absolutamente bajo sus órdenes y para que las discusiones que han estallado á propósito de la ocupacion de Tampico entre el general en jefe y el comandante de la flota, no tengan ocasion de renovarse.

El mensaje del cuerpo legislativo, al cual vuelvo para terminar, ha sido votado el 12 por unanimidad, menos los cinco votos de la oposicion. Ha dado motivo á un debate singular entre el gobierno y la prensa relativamente á la apreciacion de los discursos de M. de Persigny, quien decididamente no es muy partidario de la libertad de discusion, pues habia hecho advertir oficialmente á los diarios que suspendieran todo comentario de las sesiones. Unos se sometieron; los otros pasaron adelante; uno solo se atrevió á protestar: el *Temps*, cuyo redactor en jefe M. Neffzter desplegó un gran valor arriesgando la suspension de su diario. M. de Persigny que habia traspasado las prescripciones del art. 42 de la Constitucion, se ha visto obligado á desahucarse de la prensa en el momento en que se discutian los asuntos de Méjico y bajo este punto de vista, aunque de hecho, ha ganado la victoria.

M. Royer, Vice-presidente del Senado, ha reemplazado á M. Barthé en el Tribunal de cuentas.

El Emperador ha anunciado en una carta dirigida al Mariscal Pelissier, gobernador general de Arjel, que el régimen de la propiedad en aquella colonia sería fijado del modo mas favorable para los indígenas. Notará U. en esta carta la frase siguiente: "la primera condicion de una sociedad civilizada, es el respeto al Derecho de cada cual."

Esto debería ser de buen augurio para los Méjicanos; pero lo que es cierto en Arjel quizás no lo es en Méjico. Cuestion de latitudes.

EUGENE DEMOS.

VARIEDADES.

RECUERDOS DE LA SEMANA SANTA EN ROMA.

El corto espacio de que podemos disponer hoy en las columnas de este periódico, lo dedicamos especialmente á la reproduccion de algunos párrafos, llenos de novedad y sentimiento, escritos por un ilustre viajero moderno, que nos ofrece una descripcion de la celebracion de esta gran fiesta en la capital del mundo católico.

No van dedicados al público de los lectores varones, personaje bastante desconocido entre nosotros para leer publicaciones de esta naturaleza, en medio del indiferentismo religioso que le circunda; van dirigidos á otro público,—al público de las piadosas lectoras, que no suponemos dominado de tal manía, y al cual, no dejará de ser grata esta narracion.

Ya que la parte oficial, se preocupa bastante con dar á conocer asuntos que huelen desde lejos á mercantilismo, reservémosnos nosotros hoy la tarea de elevar el ánimo de nuestras piadosas lectoras á las regiones del mundo espiritual, en la época que vamos á atravesar,—dedicada al recuerdo del sacrificio del Hombre-Dios.

En un tiempo en que no parece predo-

minar otro sentimiento que el de adorar al Becerro de oro, rindamos nosotros culto á la Iglesia, y elevemos nuestros votos, para que desvíe esa idolatría que hace descuidar el cumplimiento de nuestros deberes como cristianos, y posponer los intereses morales á los intereses terrenales. Acerquémonos con respeto á la Iglesia en los dias de semana santa y levantemos nuestro corazón para contemplar el triunfo de la verdad religiosa, que viene haciendo su peregrinacion desde el sacrificio de Abel, entre las persecuciones del mundo y los auxilios de Dios.

Los párrafos que siguen, nos describen así la fiesta del día de mañana.

"Si en el lenguaje católico la semana de que hablamos se llama con razon, la *semana mayor*, la *semana santa*, en Roma merece que se le dé otro nombre, por que en ningun pais del mundo es tan grande y tan santa. Grandes son sin duda y santas las ceremonias que durante estos días memorables tienen lugar en Jerusalem en el teatro mismo de los acontecimientos; pero Jerusalem es esclava de los turcos. En el estado de miseria y de desolacion que se halla, qué pompa puede dar á sus augustos misterios? Por otra parte, Jerusalem no se vé inundada por esas olas inmensas de peregrinos que de todos los puntos del globo vienen á animar y engrandecer con su presencia las fiestas de la religion; ni allí está el Pontífice supremo que desde lo alto de su trono inmortal bendice á sus hijos despues de haberse posternado á sus pies; ni está allí la lana, ni la corona, ni los clavos, ni la columna, ni la cruz del Hombre Dios, signos todos que conmueven con un poder sobrenatural hasta la última fibra del corazón; ni finalmente todo ese mágico conjunto de monumentos y de recuerdos que, evocando de sus tumbas los siglos pasados y los siglos cristianos, los hace asistir con el viajero al drama del Calvario, al mismo tiempo que se apodera de todas las facultades del alma, y las eleva una hasta la bondad de un Dios agonizante, ó las hace descender hasta la perversidad del Judio deicida.

Así todos los viajeros, veo que están de acuerdo en decir que la felicidad de ver las ceremonias de la semana santa en Roma basta para hacer entender viaje á Italia. Inútil es, desde luego, añadir que los que allí nos halláramos saludamos con una alegría singular el día de aquel primer día, llamado *domingo de ramos*. A las nueve de la mañana esbamos ya en el Vaticano para asistir á la bendicion de los ramos. No ha mucho tiempo que esta ceremonia se celebraba todavía en la capilla Sixtina, pero por instancias suplicas de numerosos extranjeros que deseaban ser testigos de ella, Gregorio XVI resolvió que en adelante se hiciera en San Pedro. La vista de estas palmas artísticamente labradas trae á la memoria un interesante recuerdo, y es el siguiente:

Sisto V habia determinado hacer llevar en la plaza de San Pedro el obelisco de granito rojo, medio sepultado bajo los escombros del Circo de Neron. La operacion fué confiada al arquitecto Domingo Fontana, el cual dispuso un aparato de

cuerdas que debian mover insensiblemente el monolito, levantarle y dirijirlo, sin peligro de los obreros ácia el punto que habia de ocupar. Se habia señalado el 10 de Setiembre de 1856 para la ereccion.

El arquitecto exijía un profundo silencio á fin de que se pudiesen oír sus órdenes; y era tanto lo que iba en esta exigencia (tal vez la vida de muchos individuos) que Sisto V hizo publicar un edicto por el cual se anunciaba que el primer espectador, cualquiera que fuese su rango ó condicion, que *diese un grito*, o turbase la operacion, seria inmediatamente castigado de muerte. No se permite á nadie entrar á la plaza sino conoce el rigor de esta disposicion. Es cosa convenida entre todos los asistentes, que no se oirá sino el sonido de la trompeta que ha de dirijir los movimientos, y el de los timbales para indicar el descanso; la voz del director de los trabajos era la única que podia interrumpir el silencio universal. Un compromiso semejante no cuesta el menor esfuerzo á este pueblo tan entusiasta por las artes, y que, en muchas circunstancias, tiene algo de la grandeza y de la seguridad del antiguo pueblo romano. Sisto V aparece luego seguido de su corte, y se sienta en un tablado.

Las cuerdas puestas en movimiento levantan el obelisco, llevan esta masa, de un peso enorme, ácia la plaza donde debia ser colocado. El Papa anima y estimula á los obreros con los movimientos de su cabeza, con señales y miradas centelleantes de alegría: dentro de pocos instantes la obra va á consumarse. Fontana es el único que habla, y está mandando la última maniobra, cuando de repente un capitán de un buque jenoves, llamado Bresca, oriundo de San Remo, grita de en medio de la multitud con una voz estentórea: "*agua alle funi!*" "agua á las cuerdas!"; y al momento va á entregarse espontáneamente á las guardias que rodean el instrumento del suplicio, colocado en un ángulo de la plaza. Fontana mira con atencion las cuerdas, vé que efectivamente va á prender fuego en ellas, y que rompiéndose dejarán caer el obelisco, que aplastará á los obreros, y manda al momento echarles agua sin pérdida de tiempo. Bresca sabia como buen marino, que los cables colocados verticalmente se encojen cuando se les humedece, y naturalmente levantan el peso que tienen suspendido. Así sucedió en este caso, y la operacion terminó en medio de los aplausos universales.

El Papa estiende los brazos á Fontana; pero este corre ácia el hombre que habia gritado *agua alle funi!* lo abraza, lo conduce ante el Papa y pide á este su perdón. No se trata de perdón, dijo Sisto V, sino de recompensa; que él mismo pida la que quiera. Bresca que sabia que en los jardines de su ciudad natal se cultivaban hermosas palmeras, y que allí venian á comprar las que se labran para la fiesta de *Ramos*, pidió para él y sus descendientes, el privilejio de vender al palacio Apostólico las palmas necesarias para aquel día. Al día siguiente se espidió un decreto que acordaba este privilejio; y ademas, se dió al jefe de la familia el grado de Capitán honorario del primer rejimiento

to, con derecho de enarbolar el pabellon pontifical á bordo de sus buques. La familia Bresca, ilustre así por su abuelo, está hoy encargada todavía de suministrar las palmas para el domingo de Ramos, y todos los años envía un buque que las trae á Roma, donde son distribuidas con las ceremonias de costumbre.

El Santo Padre bajó de sus habitaciones á la Basílica, y se trasladó á la capilla de la Piedad, donde lo aguardaba el Sacro colegio. Despues de haberse revestido con los ornamentos sagrados subió á la silla *jestatoria*, y fué conducido á la Confesion de San Pedro, precedido, como el día de Navidad, por los prelados y los cardenales, y acompañado del estado mayor de la guardia noble. Al rededor de San Pedro se hallaban las guardias suizas en grande uniforme, llevando las espadas flamijeras de los cantones católicos: hermosa costumbre que parece decir que los hijos de Guillermo Tell tienen todavía en sus venas sangre que derrama en defensa del inmortal guardian de la libertad del mundo. Despues de una corta oracion el Soberano Pontífice se sentó en su trono y recibió el homenaje de los cardenales, revestidos con la *cappa violetta*. A derecha é izquierda del trono se veian montones de palmas, entre las cuales descollaban siete muy notables por la elegancia de sus adornos, obra de las relijiosas Camaldulas, destinadas á adornar el altar y la cruz papal. Acabada la ceremonia de la bendicion, el Papa tomó de nuevo su asiento, y comenzó la distribucion de las palmas. El cardenal decano, de pié cerca del trono, presenta una por una las palmas al Santo Padre, quien las da sucesivamente á los cardenales, á los patriarcas, arzobispos, obispos, jenerales de las órdenes &, y tambien á los estrangeros admitidos con billete del mayor domo: favor señalado que me fué acordado á mí. Si el tiempo borra las impresiones, la palma del domingo de Ramos y el cirio de la Candelaria que recibí de mano del Vicario de Jesucristo, serán recuerdos preciosos de aquellos momentos solemnes que conservaré mientras viva.

Fácil me fué convencerme de que en Roma, como en todas partes, la bendicion de los ramos es una de las ceremonias mas populares del catolicismo. En nuestros días se ve todavía en Francia, y aun en Paris, á la multitud correr presurosa á recibir la palma bendita: el mercader y la tendera la colocan sobre la puerta de su tienda, y el cochero adorna su sombrero con un ramo de ella, mientras que el niño, cargado este día de dulces y manzanas, lleva alegremente en la mano la palma maravillosa: á esto se reduce por desgracia la piedad del mayor número. Las poblaciones de Italia, en quienes el sentimiento cristiano está ménos debilitado, conservan con relijioso cuidado los ramos que se distribuyen en las diversas iglesias, los colocan en los lugares mas notables de las casas, y son para ellas, no solamente un piadoso símbolo de la Pasion del Salvador, sino un recuerdo del deber que tienen de llamar todos los días las bendiciones del cielo, y de santificarse, como han sido santificadas estas ramas de palmera, por las oraciones de la iglesia.

Despues de haber presenciado el Jue-

ves Santo todas esas misteriosas ceremonias que recuerdan la institucion de la Eucaristia; poseidos aun de la profunda impresion que deja en el alma el canto de los salmos, llamado Gregorianos, es decir la melodía antigua en toda la perfeccion de su majestuosa sencillez, inimitable lenguaje que la música moderna no ha podido hablar todavía; vimos la representacion de los dos actos de humildad sublime con que el Señor coronó su vida.

Acompañado de toda su corte el Santo Padre se trasladó al Vaticano, en donde tiene lugar la ceremonia del *Mandatum*, ó lavatorio de los pies. El trono pontifical está colocado en un recinto circular, que adorna magníficas tapicerías, entre ellas la de la *ceña*, tomada del fresco de Leonardo de Vinci. A la izquierda se ven los ricos aparadores y mesas donde están las jarras, fuentes, palanganas, paños de lino, y otros objetos necesarios para la ceremonia; á la derecha una espaciosa plataforma donde están sentados los Apóstoles.

Se llaman así trece pobres á los cuales el Santo Padre lava los pies. Sobre sus vestidos á la antigua llevan una larga túnica blanca de lana fina, con un cinturón de cinta de seda, capa blanca con capucha, todo bordado y adornado de seda blanca, y zapatos del mismo color. Cuando el Soberano Pontífice se sienta en su trono el primer cardenal diácono canta el Evangelio, y despues los chantes entonan la antífona *Mandatum*. Entonces el Papa se levanta y deja la capa pluvial, conservando el amito, el alba, la estola morada y la mitra bordada de plata. El cardenal diácono le rodea con un gremial de lino blanco, guarnecido de encajes; y el Vicario de Jesucristo, precedido de los maseros, del guarda ropa, del primer maestro de ceremonias y de los dos cardenales diáconos, se dirige á la plataforma de los Apóstoles, para renovar allí el ejemplo de su divino Maestro.

Al acercarse el Pontífice, uno de los acompañantes desnuda el pié derecho de cada uno de los Apóstoles. Un subdiácono, vestido de blanco y sin manipulo, colocado á la derecha del Papa, sostiene el pié mientras que el Pontífice lo lava con el agua que vierte un *bussolante*, y que cae en una ancha fuente de plata dorada. El Papa lo frota lijeramente, lo enjuga con un paño de lino, lo besa y se inclina. Dos *bussolanti*, con capa encarnada siguen al Santo Padre llevando dos fuentes de plata, una de las cuales contiene las toallas destinadas á enjugar los piés de los Apóstoles, y la otra trece ramilletes de flores naturales. Despues del lavatorio de los piés cada Apóstol recibe de mano del Papa una servilleta y un ramillete; y de mano del prelado tesorero, dos medallas, una de oro y otra de plata, que van guardadas en una bolsa de damasco carmesí, con galones de oro.

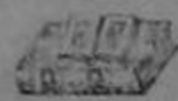
Durante esta ceremonia, en que se ve al Vicario de Jesucristo, al augusto jefe de la cristiandad humillarse y abatirse trece veces delante del pobre y del peregrino, y hacerse realmente en este día el siervo de los siervos, me decía yo á mí mismo: si un viejo romano, si uno de los Cesares volviere á la vida y contemplase en la gran Roma, sobre las mismas ruinas del palacio imperial, un espectáculo semejante, ¿cuál seria su admiracion? El, que no veía en los pobres sino seres despreciables, que diría viendo á los monarcas á sus piés? Magnífico atributo del catolicismo que en una sola de sus ceremonias restablece la verdadera nocion del poder, y enseña a todas las jeneraciones que, entre el paganismo y nosotros, el Evangelio ha colocado el infinito!

Este grave enseñamiento debia complementarse con una nueva y no ménos tierna ceremonia. En la gran sala que está encima del peristilo de san Pedro se halla preparada la mesa de los Apóstoles, sobre una plataforma separada del público por una barrera; es larga, y está elegantemente adornada con manteles y servilletas de lino fino, vasos de flores, diversas piezas de orfebrería y trece pequeñas estatuas de plata, que representan al Señor y á los doce Apóstoles. De trecho en trecho se ven dispuestos con simetría vasos dorados, llenos de frutas y dulces. En cada asiento hay un cubierto de plata y dos panes. Los Apóstoles estaban de pié detras de la mesa, aguardando la venida del Soberano Pontífice. A la llegada de este con todo su acompañamiento, en traje de ceremonia, los huéspedes se hincaron. El camarero mayor le puso una ropa de lino fino bordada de encajes y le presentó la fuente de plata; en seguida los peregrinos vinieron sucesivamente y el Papa les sir-

vió agua para lavarse; vueltos despues a sus respectivos lugares, aguardaron para sentarse a que el Santo Padre bendijese la mesa. Despues del *Benedicite* un capellán comenzó la lectura. Al momento empezaron a salir del fondo de la sala los obispos y prelados llevando las servilletas y platos que entregaron al Santo Padre hincando la rodilla. Este los recibía y los presentaba a los Apóstoles, sirviendo al mismo tiempo vino y agua repetidas veces. Durante la comida veía a este Santo Padre pasar y reparar sobre la plataforma, delante de la mesa, velando en que nada faltase. Estaba conmovido, y de sus ojos corrian lágrimas, que enjugaba con un pobre pañuelo de algodón, a cuadros, que sacó de su bolsillo; este era el Papa! Al tiempo de partir se lavó las manos, bendijo a los Apóstoles, y se retiró. Todo lo que allí queda pertenece a estos.

Hé aquí una de esas escenas que es imposible olvidar, jamás. Abraham y los patriarcas, el Hijo de Dios y la primitiva iglesia han pasado a nuestra vista. Lo que fué, lo que es, lo que será siempre, el cristianismo acaba de demostrárnoslo en accion. El poder convertido en carga, la grandeza hecha sierva de la debilidad, el amor ocupando el lugar de la autoridad y sucediendo al egoismo, el pobre y el pequeño rehabilitados, la fraternidad de todos los hombres sin distincion de raza, de dignidad, de nacimiento; en una palabra, la milagrosa revolucion efectuada en las ideas y en las costumbres del jenero humano por el cristianismo: todo está allí! Qué libro hubo jamás tan eloquente como una ceremonia semejante!

AVISOS.



LIBRERIA CHILENA,
SUCURSAL
DE LA EMPRESA DEL MERCURIO DE VALPARAISO.
GRAN
BARATURA DE LIBROS.

En San José, Plaza Principal, casa del Señor Joy.

Novelas, Literatura, Poesía, Historia, Viajes, Obras de diversion, Medicina, Medicina homeopática, Derecho, Jurisprudencia, Economía Política, Minería, Educacion, Libros para los niños, Mapas geográficos.

Religion, Novenas, etc.

Todo á precios muy baratos.

En la misma Libreria se reparten gratis los catálogos.

Esperamos que el público aprovechará esta brillante oportunidad, que solo durará un mes, para conseguir toda clase de buenas obras á precios muy baratos.

OIALATERIA.

El que suscribe, habiendo cambiado su establecimiento á la casa del Señor José Gutiérrez, calle real de la costa de maras, ofrece sus servicios a todas aquellas personas que se dignen de un parle, á quienes promete un pronto despacho y a precios módicos.

George Washinton.

DE VENTA

En casa del que suscribe un surtido grande de Vinos y Licores.

J. Federico Lahamam.

Almacén antes ocupado por los Señores Aguilar y Allpress.

INTERESANTE.

Una casa de San José, que por falta de mejores ocupaciones tiene la costumbre de hablar mal de los prójimos y de caluniarlos.

Acaba de Fabricar el ataúd para uno de sus instrumentos.

Para evitar mayores desgracias aconsejamos á la Fábrica se tape la boca *torcida* con una cataplasma bien puesta.

GUIARRAS Y CUERDAS ROMANAS.

De Superior calidad y acabadas de llegar, se encuentran de venta en la barbería del que suscribe: como tambien un gran surtido de perfumeria y todo á precios muy baratos.

Alejandro Cardana.

CAJA DE DESCUENTOS.

La escritura cuyas bases fueron aprobadas por la Sociedad en su última reunion, está ya lista en el Juzgado 1º de 1ª instancia Civil y de Comercio de esta Provincia.—Se avisa á los socios para que ocurran á firmarla.

San José, Marzo 21 de 1863.

Balvanero Vargas.
Secretario.

SE ALQUILA Ó SE VENDE.

Una casa bastante cómoda y con muy buen solar, á trescientos varas al Este de la plaza principal calle de la Universidad. La persona que la necesite de una ó otra manera, puede dirigirse al infrascrito.

San José, Marzo 19 de 1863.

Rafael Carrio.

CLASE DE DIBUJO.

Antonio Tejada ofrece enseñar á lo que quieran ocuparle, el arte monocromático, ó sean dibujos de paisajes al *crayon*, poniendole capacidad de aprenderlo á cualquier discipulo, en 15 lecciones.—Los que deseen recibirlas y adquirir esta clase de conocimiento, curran á la casa donde se halla su establecimiento de Gimnasia, de las 4 de la tarde á las siete de la noche, en cuyo tiempo se darán las lecciones por un precio módico que debe arreglarse anticipado con el interesado.

DE VENTA.

Arroz extranjero, harina fresca chilena, en casa de

Jurique Breucker.

San José, y Pantarenas.—Marzo 1º de 1863

EN VENTA.

En casa del abajo firmado hai en venta los artículos siguientes.

- Harina fresca y e la mejor clase..... \$ 6-3 ql.
 - Arroz extranjero bueno..... „ 6-4 „
 - Sal „ „ „ „ 2-1 „
 - Lana lavada..... „ 4 lb.
 - „ sin lavar..... „ 3 „
 - Vinos, Málaga, en garratones de 14 botellas..... „ 6
 - „ Burdeos..... „ 5-4
 - Candela de operma 20 lb. C..... „ 6
- San José, Ferero 21 de 1863.

J. Bonnefil.

DE VENTA.

Arros extranjero, Harina fresca, de los Estados Unidos, Cacao de Guayaquil, Sal de cour, en casa de

J. FEDERICO LAHMANN.

Almacén antes ocupado por los Señores Aguilar y Allpress.

EN VENTA.

El que suscribe, vende una finca compuesta de caña, pastos y montes provechosos y de agricultura situada en la montaña del camino que conduce de Alajuela á Grecia. Dicha finca conste de 240 manzanas de tierra, poco mas ó meno dividida en cinco departamentos favorecidos por cereas de maderas vivas, zanjas, pñuelo parte de ollas de piedra, trabajadas con el mayor gusto y seguridad. El primer lote conste de doce manzanas sembradas de caña, poco mas ó menos, toda de corte, una duodecima parten mal estado, y solo una manzana, mas ó menos, es á la que se le ha dado corte, habiendo producido 136 quintales de dulce. Otra parte en cañon con dicho cañal, está convertida en un potrero como de veinte manzanas, y contiguo á la casa de habitacion y de trapiche. La casa de habitacion referida, se compone de cinco á treinta y cinco varas de frente; una pte en cañon con bastante comodidad para un numerosa familia; construida con la mejor oronamara, hecha venir de Esparza; forrada con la buena clase de madera que hay en esta Provincia; adornada con los correspondientes muebles suficientes para vivir con toda comodidad, y mas piés de baño, bien trabajados. La casa de trapiche ó máquina, tiene

de quince á diez y seis varas por lo ancho y de veinte á veinticinco por lo largo, incluyendo los corredores; está entablada bajo la teja en lugar de caña, y hecha con igual material al que antes queda dicho respecto á la casa de habitacion.—La máquina ó trapiche se mueve por medio del agua, la cual en invierno es abundante; y en el rigor del verano hace la mofion en un tanque fabricado del mejor cal y canto que en Costa-Rica puede desearse; y de este mismo material aparecieran construidas las presas y tanguia. El trapiche, la mayor parte es construido en Europa; consta de cuatro mazas verticales; dos pailas grandes, nuevas y de cobre, con sus parillas de hierro y todos sus anexos completos para su elaboracion. La rueda de agua mueve dicho trapiche y una máquina circular de fierro que á la par tiene. Continuo á la casa se encuentra un solar compuesto de tres á cuatro manzanas sembradas de plátano y árboles frutales, ya productibles. Y los otros dos departamentos están constituidos en potreros, cubiertos de ajonjibrillo, con sus buenas aguadas de invierno y verano. Se incluye ademas, una herramienta completa para la administracion de la hacienda.—El que vende no lo hace por una desesperacion obstinada, y si lo hace por dos conceptos: 1º porque no teniendo fondos para el importe necesario de novillos que el sitio exige para sacar utilidades conocidas entre los matadores de las provincias de Heredia y Alajuela, claro es que es una ruina en lugar de la ganancia; y desearia que cualquiera que se interese, ocurra á los referidos matadores, ó á la buena reputacion y á la verdad que puede acreditar el Sr. Don Rafael Barroeta en cuya presencia vendió el que habla, el resto de su gancho en Agosto próximo pasado, á razon de cuarenta y dos pesos por cabeza y al contado: 2º por que desea verificar la venta antes dicha, es por razon de que hace siete años que empezó á fomentar la hacienda de que se habla, en cuya empresa, no solo agotó los recursos de su propiedad, sino que empeñó el resto de su pequeña reputacion, la cual se encuentra hoy comprometida, aññida y sin ningun recurso para salvar su crédito; y como el Consejo de Hacienda en lugar de amparar y favorecer á los hacendados de caña, los ha retraido de la empresa, á virtud de la horrorosa proposicion que hace para las compras de dulce, segun se vé en los periódicos oficiales; por esto, y por las razones espuestas, es que propone vender del modo siguiente.—1º El que compra arreglará los créditos que en contra suya tiene el vendedor, en cantidad de seis mil pesos, poco mas ó menos, pudiendo con mucha facilidad, conseguir prórogas, afianzando, en primer lugar, y asegurando la parte principal que los fondos de la ciudad de Cartago tienen de privilegio sobre la finca, aunque el plazo tiene algun tiempo por vencerse. 2º El vendedor puede tomar á cuenta, ya sea una casa en Pantarenas, ó una finca que sea cómoda y buena y que se halle situada en todo el camino real que conduce desde la referida ciudad, hasta la Garita y desde este punto hasta Turrialba. Ofreciendo sujetarse á un justo valor, y del mismo modo tomará la finca que se le dé á cuenta; la diferencia, si la hay, se arreglará á plazos cómodos y con las seguridades de estilo.

Alajuela, Marzo 15 de 1863.

Ramon Ortiz.

El que suscribe, vende barato como seis caballerías, censas de tierra en San Carlos, frente a San Rafael, y sus dos casas y solares, de habitacion.

José Maria Zeledón

EN VENTA.

En la tienda de Gustavo A. Meinecke se acaba de recibir una coleccion estensa de musica para piano, guitarra, flauta y violin; tambien hay métodos para estos instrumentos y para canto.—Todo á precios muy reducidos.

AGUA DE SODA

Las máquinas de Matthews para este delicioso refresco son sumamente sencillas, y componen un artículo mejor y cuestan menos que todas las demas máquinas.

El Instituto Americano les concedió una medalla de primera clase.

A cada máquina acompañan instrucciones impresas y sencillas para hacer la mejor clase de Agua de Soda espumosa, sencilla y con crema y otros siropes escogidos.

Envíese por el catálogo ilustrado el cual contiene todo cuanto deben saber las personas que se dedican á ese tráfico.

Dirijase la correspondencia á John Matthews fabricantes de Aparatos para agua de soda Nos. 437 y 439, Primera Avenida, Nueva-York.

La casa está establecida desde hace 30 años.

OJO AL AVISO.

El que suscribe, traslada su establecimiento de barbería desde el 16 del presente mes, á una pieza de la casa del Sr. D. Guillermo Frer, frente á la Sacristía de Catedral. En dicho establecimiento se encuentra una pequeña perfumería bien surtida, y con un lucido embase.

San José, Marzo 11 de 1863.

Joaquín Montero.